Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 503

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000141 , de fecha 16/09/2015
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 22/09/2015

A : SR/A. Giovanni Peña Vargas
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000141, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 16/09/2015, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Información relativa a bienes inmuebles. Que se corresponde con la información que usted señaló como: "Estimado Alcalde: En virtud de la ley n° 20.285 de transparencia a la información, es de mi interés solicitar el desglose de los inmuebles de propiedad municipal a la fecha actual, cuál es el uso que se les da y si estos son utilizados por la propia institución pública o de manera privada. De antemano muchas gracias por la información. Pd: Espero sea respondido a través del correo electrónico: g.pena.uch@gmail.com.".

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio respuesta N°0503, Contenido de la respuesta proporcionada por Secretaría Municipal y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Giovanni Peña Vargas
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0503.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Giovanni Peña Vargas.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000141, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Septiembre 22 del año 2015.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) GIOVANNI PEÑA VARGAS

E MAIL: g.pena.uch@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 16 de Septiembre del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000141**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimado Alcalde: En virtud de la ley n° 20.285 de transparencia a la información, es de mi interés solicitar el desglose de los inmuebles de propiedad municipal a la fecha actual, cuál es el uso que se les da y si estos son utilizados por la propia institución pública o de manera privada. De antemano muchas gracias por la información. Pd: Espero sea Respondido a través del correo electrónico: g.pena.uch@gmail.com."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección Secretaría Municipal de este organismo, con fecha Septiembre 22 del año 2015, adjunta, se indica lo siguiente:

- Se adjunta respuesta de la Dirección Secretaría Municipal, de fecha 22 de Septiembre 2015, dando cumplimiento a lo requerido por la solicitante en MU081T0000141, respecto de bienes inmuebles de propiedad municipal y sus correspondientes usos.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL 22/09/2015.

INMUEBLE	DIRECCION	USO
Edificio Municipal	Avda. Estación N° 344	Municipal
Edificio Municipal	Avda. estación N° 340	Municipal
Sede Municipal Lo Miranda	Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 064 Lo Miranda	Municipal
CESFAM Doñihue	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
COSAM	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
Departamento Salud	Sr. Sanhueza N° 3	Municipal
CESFAM Lo Miranda	Avda. Las Carmelitas s/n Lo Miranda	Municipal
Departamento Educación	Emilio Cuevas N°	Municipal
Escuela Laura Matus	Avda. Rancagua N° 398	Municipal
Liceo Claudio Arrau León	Dr. Sanhueza con Errazuriz	Municipal
Escuela Cerrillos	Avda. Cachapoal s/n Parad. 13 Cerrillos	Municipal
Escuela Julio Silva Lazo	Avda. Rinconada N° 295	Municipal
Escuela La Isla	Avda. Central N° 285 Lo Miranda	Municipal
Escuela Lo Miranda	Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 35 Lo Miranda	Municipal
Escuela República de Chile	Avda. Pedro de Miranda N° 607 Lo Miranda	Municipal
Escuela Plazuela	Santiago Droguett N° 05 Lo Miranda	Municipal
Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
Biblioteca Municipal	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
Jardín Infantil Chamantitos	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
Jardín Infantil María Enriqueta Aros	Cabo Moena s/n Lo Miranda	Municipal
Jardín Infantil Fantasía	Avda. Cachapoal s/n Parad. 13 Cerrillos	Municipal
Jardín Infantil Los Arbolitos	Avda. Pedro de Miranda N° 559 Lo Miranda	Municipal
Jardín Infantil Manchitas De Colores	Avda. Central N° 240 Lo Miranda	Integra
Gimnasio Municipal	Dr. Sanhueza s/n	Municipal
Gimnasio Municipal Lo Miranda	Sector El Pedregal Lo Miranda	Municipal
Complejo El Tabo	Parcela PC 16 El Poquio Localidad El Tabo	Municipal

Ex Teatro	Avda. Estación N° 91	Municipal
Centro Comunitario	Dr. Sanhueza N° 2	Registro Civil, Conaf, Correos, Fonasa, Org. Sociales
Sede Social 1	Zoilo Soto s/n Lo Miranda	Comité Apoyo a la Discapacidad
Sede Social 2	Zoilo Soto s/n Lo Miranda	Club Adultos Mayores Lourdes
Sede Social 1	Dr. Sanhueza s/n	Comité de Ayuda al Anciano Doñihue
Sede Social 2	Dr. Sanhueza s/n	Asociación de Futbol Doñihue
Sede Social 3	Dr. Sanhueza s/n	Club Adultos Mayores Las Golondrinas

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL .